

EXPOSICION DEL SR. FERNANDO PAREDES GAETE
AL
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Señor Presidente de la República, Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Señores Ministros de Estado, Señor Intendente de la Región, Autoridades Integrantes de la Comitiva Presidencial :

Quien le habla, industrial del sector pesquero, desea agradecer la oportunidad que se me brinda para, en breves palabras, expresar un sentimiento de alegría por su presencia en nuestra Ciudad y, a la vez, referirme a algunas inquietudes que seguramente son preocupación permanente de nuestra Comunidad.

PESQUERA CONSTITUCION LTDA., es una empresa, nacida el año 1985, que se dedica a la captura, procesamiento y comercialización de productos del mar. Gestionada con recursos privados mantiene una planta industrial de productos fresco-enfriado-congelado con sus correspondientes equipos, y una lancha pesquera artesanal, 2 camiones térmicos para transporte de materias primas y una potencia de trabajo que regularmente absorbe, directa o indirectamente, una mano de obra promedio de 100 personas.

La inversión del sector pesquero alcanza a una cifra promedio del orden de los 3.000 millones de pesos, razón más que suficiente para apoyar todas las iniciativas de la Asociación Gremial, AGAMAULE, tendientes a buscar soluciones definitivas frente a la reposición de la piedra de El Dique y habilitación efectiva del Puerto de Maguillines con un barrio industrial pesquero.

Por otra parte se hace necesario de parte del Supremo Gobierno un apoyo crediticio que incentive a inversionistas del sector pesquero y lograr una agilización en la tramitación de documentos que hacen difícil la obtención de un crédito.

Asimismo, Señor Presidente, pienso que frente a la Ley de Pesca nuestra zona es especialmente Albacorera y Espinellera, con limitaciones y debido a ello necesitamos una representatividad regional que proteja las especiales características de la Zona Maulina.

Aprovechando esta especial oportunidad, Señor Presidente, deseo informarle que actualmente presido el CENTRO DE PRO-ADELANTO DE CONSTITUCION, entidad sin fines de lucro y cuyo principal objetivo es el de trabajar por el desarrollo integral de nuestra Comuna. En tal sentido

tenemos grandes proyectos y aspiraciones, estando concientes que para lograr nuestras metas debemos lograr una real participación ciudadana y contar con el apoyo decidido de nuestras Autoridades.

En estos momentos nuestra preocupación está centrada principalmente en tres aspectos principales y que son los siguientes :

1.- PROBLEMA DE TRAFICO VEHICULAR PESADO :

Al respecto pensamos que hoy día el tránsito de vehículos pesados por las calles de nuestra Ciudad entorpece y daña el normal desarrollo de Constitución. La pronta pavimentación de La Variante a Cerro Alto vendría a paliar efectivamente este problema, pero a su vez este logro tendría que ser respaldado con un detenido estudio para el racional aprovechamiento de esta arteria, según lo graficamos en Plano Regulador que se adjunta y que permitiría un ordenamiento del tráfico.

2.- RECUPERACION DEL TURISMO MAULINO :

Las bellezas naturales de Constitución han traspasado nuestras fronteras. Antaño las actividades de nuestra zona giraban, principalmente, en torno al turismo. La realidad de hoy es diferente debido a que de a poco se ha ido perdiendo el patrimonio hotelero, los servicios y atracciones que se habían logrado. Felizmente la belleza natural aún la tenemos, deseamos protegerla y preservarla. En este aspecto se hace necesario contar con un CENTRO DE RECREACION TURISTICO y un BINGO DE DINERO que lo haríamos nosotros, necesitando sólo el apoyo del Ejecutivo.

Otro aspecto turístico que deseamos recuperar es el tráfico de ferrocarril y una atención a las personas de acuerdo a las necesidades de nuestros tiempos.

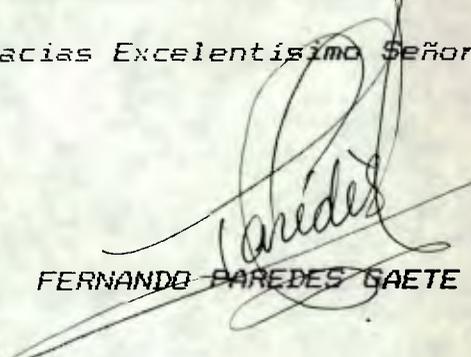
3.- DESARROLLO INDUSTRIAL :

Nuestra zona ha tenido un sostenido desarrollo productivo e industrial en los últimos años. Frente a esto solicitamos que en adelante a toda instalación de nuevas industrias se exija un proyecto de desarrollo integral para evitar posteriormente inconvenientes que afecten a la Ciudad y sus habitantes como ha sucedido a la fecha. El estado debe participar eficazmente ayudando a dar solución a los problemas derivados del desarrollo de la Ciudad y esto se podría materializar destinando un porcentaje importante de los ingresos generados por la Zona en beneficio de Constitución.

También veríamos con agrado la venida de inversionistas a la Ciudad como una manera de descongestionar y disminuir la contaminación de Santiago, que se encuentra saturada de todo en contraposición con las regiones que les falta mucho.

Por último Señor Presidente, no me queda más que agradecer su visita, manifestarle que nos hemos sentido honrados con su presencia en estas tierras maulinas, deseándole éxito a Ud., junto a su Comitiva en sus altas funciones y me permito adjuntarle una Carpeta con el Texto de esta intervención y antecedentes del caso.

Muchas gracias Excelentísimo Señor Presidente, muchas gracias a todos.


FERNANDO PAREDES GAETE

Constitución, Julio 04 de 1990.--